MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
SOMOS TU VOZ

RESOLUCIÓN D.G. N° 433 /2022

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO POR LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MDP"- PLURIANUAL N° 405.117.----------

Asunción, 04 de Abril de 2.022.-

VISTOS: La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación a través del Decreto N° 2.992/19; la Resolución D.G. N° 1.669/2021 de fecha 28 de diciembre de 2021, la Resolución D.G. N° 322/2022 de fecha 15 de marzo de 2022, La Nota D.A. N° 02/2022 del Dirección Administrativa de fecha 28 de marzo del 2022; El informe de Evaluación iniciado en fecha 14 de marzo de 2022; El dictamen técnico Jurídico N° 13/2022 de la Asesoría Técnica Jurídica; La Nota N° 148 de fecha 31 de marzo de 2.022 presentada por la Dirección de la Unidad Operativa, y demás antecedentes de la convocatoria.----------

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 28 de diciembre de 2022 se firmó la Resolución D.G. N° 1.669 por la cual se aprueba el llamado POR LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MDP"- PLURIANUAL N° 405.117, el cual fue comunicado a la DNCP.----------

Que, en fecha 15 de marzo de 2022 se firmó la Resolución D.G. N° 322 por la cual se modifica la conformación del Comité de Evaluación del presente llamado sustituyendo al Sr. Richard Rodríguez por el Sr. Víctor Galeano en Representación de la Dirección Administrativa, asimismo por Resolución DG. N° 396/2022 de fecha 28 de marzo del 2022 nuevamente se modifica la conformación del Comité de Evaluación del presente llamado sustituyendo al Abg. Ever Larroza por el Abg. Javier González en representación de la Asesoría Jurídica.----------

Que, en fecha 14 de marzo de 2022 se inició la Evaluación del llamado por LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MDP"- PLURIANUAL N° 405.117.----------

Que, en fecha 28 de marzo de 2022 la Dirección General de Administración y Finanzas, por la cual remite la Nota D.A. N° 02/2022 donde se *solicita la cancelación del llamado para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de MDP"- Plurianual N° 405.117, exponiendo los siguiente: que "...la cancelación obedece a que durante el proceso de análisis documental de lo remitido nos dimos cuenta de la necesidad de aumentar la cantidad de ítems ya que se considera insuficiente para que el contrato sea útil a la institución, referente a los mantenimientos y reparación de los móviles los cuales serán agregados en un nuevo listado dentro del Pliego de Bases y Condiciones, así mismo existe la necesidad de mejorar varios aspectos de las especificaciones técnicas del presente llamado a fin de ahondar en mejores condiciones para la institución de manera a salvaguardar los montos presupuestarios destinados por el presente proceso.".*----------

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

Abg. MARTA GRANADA
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
SOMOS TU VOZ

RESOLUCIÓN D.G. N° 433 /2022

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art 31, - Cancelación de la Licitación – establece:…"**las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar daño o perjuicio** a los organismos, entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna .----------

Que, siendo así, es necesario concluir con el presente proceso de contratación con la cancelación del llamado por LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MDP"- PLURIANUAL N° 405.117, convocado por el Ministerio de la Defensa Publica.---------

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **LA DEFENSORA GENERAL**

R E S U E L V E:

Art.1° CANCELAR el Llamado por LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MDP"- PLURIANUAL N° 405.117, conforme a lo establecido en el Art. 31 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".---

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar----------

ANTE MÍ:

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORÍA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL